

DIARIO BALEAR

del jueves 29 de Julio de 1824.

Sta. Marta viuda.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

REPUBLICA DE HAITI.

Puerto-Príncipe 25 de Abril.

PROCLAMA AL PUEBLO Y AL EJERCITO.

Juan Pedro Boyer, presidente de Haiti: Cuando un pueblo ha llegado á conseguir su independencia, su deber mas importante es consolidar sus instituciones para asegurar su existencia política. Tal ha sido el espíritu que constantemente ha presidido á los consejos de los haitianos desde su memorable emancipacion. Amostrados por las lecciones de la experiencia, saben hoy que la verdadera garantía del orden social y de la prosperidad pública es el imperio de las leyes.

Sin embargo hay circunstancias en que el maquiavelismo de los enemigos, procurando fomentar divisiones y turbacion en el interior, puede de tal modo interrumpir el orden de las cosas, que sea necesario tomar medidas prontas y extraordinarias para atender á la salud del público, que es la suprema ley. La historia del mundo ofrece tantos ejemplos de esta verdad, que no hay hombre de buena fe que no esté convencido de ella.

El Gobierno pues, atendida la situacion política de Haiti respecto al extranjero, se ve en la obligacion imperiosa de prevenir, mediante una solicitud prudente y firme, acaecimientos que podrian comprometer la seguridad general, y mandar anticipadamente lo conducente á este fin.

En consecuencia se decreta lo siguiente:

1.º Se prohíbe espresamente á cualquiera autoridad civil ó militar, sea la que quiera, mantener correspondencia con los

Gobiernos que estan en guerra con la república ó con sus agentes, sean los que quieran.

Esta reservado esclusivamente este derecho segun las leyes al presidente de Haiti.

2.º En caso de guerra toda autoridad ó particular que bajo cualquier pretexto contravenga á esta disposicion, será considerado como traidor á la patria, y castigado como tal.

Palacio nacional de Puerto-Príncipe
14 de Abril de 1824, año 21 de la independencia. —BOYER.

PRUSIA.

Berlin 16 de Junio.

Se habla sin cesar del próximo viage del Rey á Toplitz, donde S. M. pasará el buen tiempo.

—Hay en Berlin un establecimiento militar peculiar de la Prusia, al que manifiesta el Rey predileccion. Tal es el de los batallones de instruccion formados de oficiales y subalternos distinguidos, que vienen á Berlin procedentes de todas las divisiones del ejército para perfeccionarse en la táctica, y despues de haber adquirido instrucciones mas que necesarias en los establecimientos de enseñanza, se vuelven para hacer lugar á otros individuos del ejército. El batallon de instruccion de Berlin tuvo últimamente el honor de ser convidado por el Rey á una gran comida, en la que S. M. brindó por el ejército.

—La universidad de Halle, en Sajonia, ha perdido el derecho de nonbrar rector, á consecuencia de los últimos alborotos acaecidos en ella. El rector Geserio ha si-

do depuesto, y nonbrado el rector Jacobo por el Gobierno.

=====

AUSTRIA.

Viena 15 de Junio.

Se aguarda aqui á mediados de Julio al príncipe Metternich, y con él á Mr. de Tattischeff.

= Continúa la noticia de que se verificará en el mes de Setiembre la partida de Mr. de Metternich y del cuerpo diplomático para la Italia.

= El Archiduque Carlos Francisco, segundo hijo del Emperador, joven de grandes esperanzas, viaja actualmente por el Tirol, haciéndose cada vez mas amable por su afabilidad. Desde que se ha decidido el matrimonio del Archiduque se trabaja en organizar su familia. Parece que será el gefe de ella el conde de Goes, antiguo gobernador del pais de Venecia.

=====

ESPAÑA.

Madrid 12 de Julio.

Concluye el extracto del Boletín de nuestro ejército del Perú.

Correspondencia oficial.

«Gobierno superior del Perú.» = Remito á V. S. original el anuncio que manifiesta, aunque en compendio, los brillantes resultados que hasta el dia ha logrado este ejército sobre el de los enemigos; y como mi mayor satisfaccion siempre ha sido, es y será patentizar el mérito de los que sirven bajo mis órdenes, no puedo menos de espresar que todo se debe á los conocimientos, zelo y decision del segundo general y gefe de E. M. G. D. Geronimo Valdés: á la de los comandantes generales de division, gefes y oficiales del ejército, y á la constancia y sufrimiento de las beneméritas tropas, en las inauditas marchas, que han hecho para lograr dar alcance al enemigo y destruirlo con su precipitada fuga; ya que no tuvo el ejército Real la gloria de batirlos como deseaba, porque no se determinaron los enemigos á esperarlo. Asi en esta penosa, pero feliz y gloriosa campaña, he visto con placer las sobresalientes cualidades de

este valiente ejército, digno de la nacion á que pertenece y de todo mi aprecio. Lo digo á V. S. para que lo publique por bando en esa provincia, y lo circule; disponiendo V. S. que este oficio y el anuncio se impriman desde luego. Dios guarde á V. S. muchos años. Cuartel general en Lampa 30 de Setiembre de 1823. = Josef de Laserna. = Sr. comandante general interino del Cuzco.»

«E. M. G. = Anuncio. = El ejército enemigo, que á las órdenes de Santacruz y Gamarra se habia internado á las provincias de la Paz y Oruro, ha sido casi reducido á la nada, sin que haya llegado á batirse mas que en algunos pequeños encuentros, todos gloriosos para las armas nacionales. Veinte y cinco oficiales prisioneros y varios pasados, mas de 100 individuos de tropa con otros tantos fusiles, la bandera general del ejército, y la del núm. 3; dos cañones, las cureñas y municiones de toda su artillería, 1000 cartuchos de fusil, botiquines, equipages de oficiales y tropa; y afortunadamente tambien la mayor parte de su imprenta, con lo que no podrán dar tanta publicidad á sus enbustes y patrañas, es lo que hasta la fecha se halla en nuestro poder; sin contar lo que á cada instante van presentando las innumerables partidas que andan por los campos recogiendo dispersos de todas clases. Las cortas reliquias del ejército del enemigo marchan despavoridas en direccion de Moquehua; abandonadas ya de sus generales y de la mayor parte de sus oficiales y gefes, y el general Carratalá sigue de cerca sus pasos con una fuerte columna de infantería y caballería, la que probablemente logrará concluir con el miserable resto. La division del general Olañeta queda estableciendo el orden en las provincias del otro lado del Desaguadero, libres de enemigos; y el ejército triunfante y orgulloso, á las órdenes del Escmo. Sr. Virey, camina aceleradamente sobre Puno, ansioso de encontrar enemigos menos cobardes de los que sin disparar apenas un fusil acaba de destruir. Pomata 23 de Setiembre de 1823. = Geronimo Valdés. = Nota. = Por los partes recibidos posteriormente á este anuncio, ascienden los pri-

sioneros y fusiles tomados á mas de 1500; 70 oficiales prisioneros y cinco piezas de artillería; asegurando el Sr. general Carratalá que no llega ya á 800 hombres la fuerza enemiga que marcha en direccion de Moquehua. Chucuito 27 de Setiembre de 1823.—Valdés”

Huancayo. El antecedente oficio del Esmo. Sr. Virey y el anuncio del general Valdés, gefe del E. M. G., han sido comunicados á las bizarras tropas de la division del Valle con toda la solemnidad que los sucesos á que se relacionan merecen. El señor general de la division espera aun muchos motivos para celebrar el sufrimiento y constancia de nuestros compañeros de armas en el Sur; y no duda que si Sucre no fuese tan corredor, como Gamarra á lo menos, tenga en breve infalibles datos para conocer de cerca cuanto valen nuestros soldados. El ayudante general, Andres García Camba.

El Editor. Gloria inmortal á las tropas que componen el ejército español del Perú: gloria al Esmo. Sr. D. Josef de Laserna por el tino y acierto con que ha operado contra los enemigos que ignorantemente osados se atrevieron á montar los Andes y cruzar el Desaguadero; y gloria á esos beneméritos generales, gefes y oficiales, que á su vista se hicieron dignos de los elogios con que S. E. los distingue. El hombre mas indiferente, el mas apático no puede menos de sentir cierto deseo de militar entre unas tropas y unos generales, cuyo mérito la posteridad imparcial sabrá solo valuar. ¡Con qué noble orgullo estos bravos españoles de dos mundos, dignos descendientes de ilustres godos, que superando obstáculos inconcebibles se sacrifican por la prosperidad del Perú, se presentarán á los pueblos despues de haberles restituido la paz con el esterminio de los enemigos de las Españas! Limeños: los caudillos Santacruz y Gamarra sin batirse concluyeron con el ejército que fiásteis á estos traidores: sea pues la última prueba de vuestro alucinamiento: restableced el orden entre vosotros, para que renaciendo nuestra antigua amistad y relaciones, nos ocupemos todos en enjugaros las lágrimas que si no habeis perdido la sensibilidad deben arrancaros tantos desas-

tres: vuestros hijos, vuestros hermanos, parientes y amigos abandonados por aquellos pérfidos, tienen en su desgracia la suerte de caer en manos de unos gefes humanos por naturaleza, y de unos soldados fieros solo donde la temeridad les ofrece resistencia. Baste de estragos, limeños: nuestro ofrecimiento en el momento mismo en que somos victoriosos debe ser para vosotros ininterpretable: desoid las engañosas sugerencias del malvado que intentare seduciros para continuar la historia de vuestras catástrofes. ¡Qué! ¿sereis tan necios que la presencia del monstruo de Colombia no os deje reflexionar sobre vuestra lamentable situacion? ¿Sereis tan estúpidos que puedan mas en vuestro juicio los embustes de hombres tan conocidamente viciosos é inmorales como Tagle, Berinduaga, Bolivar y el burro de oro Mosquera, recientemente vuelto entre vosotros, que nuestras fraternales amonestaciones? No: no parece posible; pero si fuere... los pueblos á quienes incautamente arrastreis en vuestra ruina, serán los que maldecirán eternamente vuestra existencia. *Vosotros sereis solo los culpables.*

El general Valdés á los oficiales y tropa del ejército enemigo.

»Soldados: Hace poco menos de un año hice presente á los que componian la espedicion de Alvarado los peligros á que se esponian si permanecian por mas tiempo en las filas enemigas: algunos de ellos escucharon mi voz, los cuales fueron recibidos en la division que mandaba con los brazos abiertos, y los otros engañados con las vanas promesas de sus gefes fueron víctimas en este mismo sitio.

»Posteriormente y en circunstancias que le favorecian mucho, vinieron Sta. Cruz y Gamarra á perturbar la tranquilidad de los pueblos pacíficos del Perú, siendo su suerte la que todos sabeis: ahora nuevamente se os conduce al sacrificio, haciéndoos concebir esperanzas que nunca vereis realizadas. En vano los que os mandan os hablarán del ejército del Perú, de Colombia y de Chile; todos juntos no componen la mitad de nuestras fuerzas: las medidas estan tomadas de un modo que jamas estuvieron para vuestra total

ruina, si permanecéis mas tiempo obedeciendo á los que con capa de amigos, y lisonjeándoos con el dulce nonbre de patria, son vuestros verdaderos enemigos.

» Las desgracias referidas; la anterior acaecida en Ica; la de Zepita el 25 de Agosto de este año; lo sucedido á Sucre en Arequipa el 8 del mes pasado, la completa destruccion de Lanza en las inmediaciones de Cochabamba el 15, y finalmente una serie de triunfos no interrumpida por mas de dos años con que se hallan coronados nuestros soldados, deben bastar para convenceros de que la Providencia visiblemente protege nuestra causa, aborreciendo consiguientemente por injusta la que defendeis.

» Asi que, persuadido de que no siempre desoiréis la voz de la razon, doy órdenes al ejército que mando y á los pueblos que me obedecen, para recibir y auxiliar á todo aquel de vosotros que se venga á nuestras filas, de cualquiera clase ó graduacion que sea; siendo arbitros los que lo verificuen de continuar sirviendo en sus mismos empleos, ó de trasladarse adonde les acomode, advirtiéndole que en esta generosa oferta estan comprendidos hasta los oficiales y soldados que pertenecieron antes á nosotros. Los individuos de tropa que se presenten recibirán 10 pesos, y ademas el valor de sus caballos y armas los que las traigan: todo lo que les promete y garantiza el general=Valdés.»

Palma 28 de Julio.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 28 PARA EL 29.
Parada y sargento de hospital Milicia Provincial, Hornabeque Artillería.=Socios.

AL PUBLICO.

Por no haberse podido verificar el remate del arrendamiento de las casas propias de este Iltre. Ayuntamiento de que trata el aviso publicado en el Diario de 23 de Junio último; se ejecutará mañana á las 12 de ella en esta casa consistorial bajo el plan de condiciones que obra en poder del corredor Pedro Juan Cañellas.

Palma 29 de Julio de 1824.=Miguel Ignacio Manera Secretario.

Don Juan Palaggi residente en esta Ciudad tiene abierta enseñanza de varios caracteres de letra, aritmética mercantil, geometría, geografia esférica, arte de llevar los libros de comercio en partida simple y doble, idioma Italiano gramaticalmente y retoricamente, y poesia: las personas que quieran aprovecharse de sus lecciones podrán avistarse con el espresado Palaggi que vive en la fonda de las tres palomas detras de S. Francisco de Paula.

El 27 á las 6 de la mañana se perdió un reloj de plata junto á las Enramadas, el que lo haya encontrado y quiere entregarlo á esta imprenta se le gratificará con dos duros.

En una botiga de barbero se necesita un joven para afeitar, el que tenga esta circunstancia acuda á esta imprenta y le darán razon.

El 30 del corriente saldrá balija para Barcelona.

CAPITANIA DEL PUERTO.
Enbarcaciones fondeadas en los dias 26 y 27 del corriente.

De Iviza en un dia el javeque S. José del patron Lorenzo Abella español en lastre y géneros.

De Valencia en 3 dias el laud S. Luis del patron Vicente Roig español con melones y géneros.

De Iviza en 1 dia la goleta S. Antonio del patron Francisco Sorá español con sal y géneros.

De Barcelona en 3 dias el laud Carmen del patron Miguel Masanet español con batatas.

CON SUPERIOR PERMISO.

IMPRESA DE FELIPE GUASP.